



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras, anunció el 1° de marzo de 2021 en la apertura de sesiones ordinarias, la puesta en marcha del programa "Proyección Deportiva" que brinda asistencia integral a los deportistas rionegrinos que pueden llegar a ser olímpicos.

Se trata de una iniciativa única en el país, que busca potenciar sus capacidades y esfuerzos. De esta forma se estableció un fondo de \$6.000.000 para apoyar a 12 deportistas de élite.

Durante el mes de abril, el Gobierno Provincial entregó los primeros aportes a deportistas con proyección olímpica de distintas localidades y disciplinas de Río Negro. El listado de seleccionados para ser beneficiados con el programa "proyección Olímpica" esta conformado por la nadadora Anna Hussman (Bariloche); los esquiadores Franco Dalfarra, Juan Vallecillo y Francesca Baruzzi (Bariloche); el pesista Dante Pizutti (Bariloche); la basquetbolista Sol Castro (Río Colorado); los judocas Rodrigo Jara (Viedma) y Juan Paniccia (Cinco Saltos); el palista Juan Lascano (Viedma); los atletas Hernan Urra (Cinco Saltos) y Martina Escudero (Cipolletti); la voleibolista Valentina Paredes (Cipolletti) y el arquero Iván Nikolajuk (General Conesa).

El acto lanzamiento del programa se llevó a cabo en Bariloche, y se hizo entrega de los primeros aportes que se ejecutan a través del programa, creado en conjunto entre la Secretaría General y el Ministerio de Turismo y Deporte.

En lo económico, este programa entrega un aporte de \$495.000 para cada uno de los deportistas con proyección olímpica -en 11 cuotas mensuales y consecutivas-, pero además incluye un plan de acompañamiento integral con profesionales médicos, con el objetivo de fortalecer su preparación.

El objetivo del programa Proyección Olímpica es asistir a los mejores deportistas de la Provincia, que tengan una clara proyección a ser Olímpicos, se trata de un importe de \$ 45.000 mensuales para que puedan crecer en su pasión.

Cabe destacar que esta iniciativa da muestra del interés que el Gobierno de Río Negro tiene en acompañar a quienes seguramente nos representarán en los juegos que se realizarán en 2024 o 2028, con un plan a mediano y largo plazo.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Este programa brinda apoyo real a los y las deportistas, con un programa integral para que logren llegar a su sueño del olimpismo, ya sea en los Juegos de Verano, los de Invierno o los Paraolímpicos. Es importante destacar que el Estado rionegrino siempre acompañó y fomentó a sus deportistas, los cuales han cosechado grandes logros a lo largo de la historia, que son motivo de orgullo para nuestra provincia.

Es menester de esta Legislatura acompañar programas innovadores como este, que incluyen un plan integral de contención y seguimiento con profesionales y expertos en la temática.

Por ello:

**Autor:** Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés social y deportivo el programa "Proyección Olímpica" del Gobierno de Río Negro, creado en conjunto entre la Secretaría General y el Ministerio de Turismo y Deporte, cuyo objeto es brindar apoyo a las y los deportistas rionegrinos, con un programa integral para que logren llegar a su sueño del olimpismo.

**Artículo 2°.-** De forma.